

Ushuaia, 05 FEB. 2020

VISTO:

El Expediente N° 1481/2019 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016, el Acta CIDEI N° 11 con fecha 19 de noviembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*".

Que mediante Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 19 de noviembre de 2019, se trató sobre tablas la nota presentada por el Coordinador de la Carrera de Ingeniería Industrial, aprobándose la propuesta de realizar una convocatoria para Docentes Investigadores, para la carrera "Ingeniería Industrial".

Que se aplica al presente procedimiento la excepción prevista en el artículo 3° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016, por no contar aún nuestra UNTDF con la confirmación de presupuesto asignado para el IDEI en el año 2020.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que de conformidad al Estatuto Provisorio de la UNTDF que en su artículo N° 59 f establece: es atribución de la dirección del instituto *Proponer al Consejo de Instituto el llamado a concurso, designación interina y contratación de personal académico y personal técnico – administrativo.*

Que la suscripción ad referendum del Consejo del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación de la presente responde a la necesidad de efectuar el llamado a convocatoria y contar con el personal a designar para el comienzo del ciclo lectivo 2020.

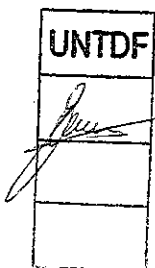
POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL  
ATLANTICO SUR

RE S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar, *ad referendum* del Consejo del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, la apertura de la "Convocatoria Docentes Investigadores IDEI 2020 – Ingeniería Industrial" para la cobertura de cargos interinos de docentes investigadores, conforme el Anexo I, que en un total de dos (2) fojas que forman parte de la presente, se describe el perfil y cargo, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**  
**18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA**



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lad' with a circled 'a' and a flourish at the end.

ARTICULO 2º: Designar el Comité de Selección, el cual quedará conformado de acuerdo al detalle del cargo que figura en Anexo I, que forma parte de la presente.

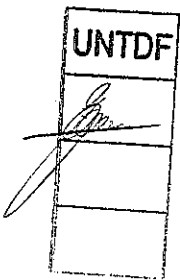
ARTICULO 3º: Aprobar el Modelo de Curriculum Vitae para la presente convocatoria, que consta en el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

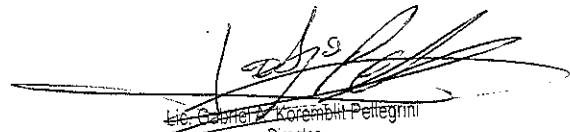
ARTICULO 4º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día 10 de febrero y hasta el día 14 de febrero de 2020, inclusive.

ARTICULO 5º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio facebook de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, al Departamento de Recursos Humanos, a la Secretaría General, al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DIDEI N°: 001 - 2020



  
Lic. Gabriela Korembitt Pellegrini  
Director  
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur

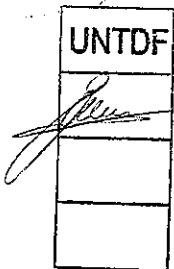
**ANEXO I. RESOLUCIÓN DIDEI N°: 001 - 2020**

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES  
 INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACION.**

El Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

**Ref. 1**

Unidad	IDEI
Escalafón	Docente Investigador
Categoría	Asistente Principal (dos vacantes)
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencia de carga horaria	Carreras: Ingeniería Industrial Asignaturas: Primer cuatrimestre: "Química" Segundo Cuatrimestre: A definir, en función de los conocimientos y experiencia del postulante y de las necesidades de la carrera. Área de investigación: Usos de productos naturales y procesos químicos que favorecen su aprovechamiento (área propuesta para incorporar al IDEI).
Período de convocatoria	Desde el 10 de febrero de 2020 y hasta el 14 de febrero de 2020.
Requisitos mínimos	Título de Grado: Ing. Químico, Lic. En Química o carreras de Ingeniería afines a la asignatura de los términos de referencia. Antigüedad en Docencia: Mínimo de 1 año, relacionada con la asignatura de los términos de referencia. Antecedentes Profesionales: Relacionados con la asignatura de los términos de referencia (no excluyente).
Jurados de la convocatoria	Titulares: Dra. Cristina Colloca Ing. Osvaldo Barturen Ing. Luis Cánepa Suplentes: Ing. Carlos Pane, Ing. Facundo Bianciotto, Ing. Víctor Montoya.
Justificación del pedido de la convocatoria	Necesidad de cubrir las clases prácticas de la asignatura
Sede de trabajo	Ushuaia



*[Handwritten signature]*

En los términos del artículo 7° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar por escrito en la mesa de entradas de la UNTDF, sita en calle Fuegia Basket N° 251 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410) y Thorne N° 302 de la ciudad de Río Grande (CP 9420), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas, copia de DNI, CUIL, CV actualizado, título, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV (en original, cuyas copias serán certificados por la Universidad).

Dicha documental deberá ir acompañada a una nota de presentación consignando la referencia del cargo al que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes. La nota deberá estar acompañada por un CV actualizado, según el modelo que se adjunta en el Anexo II de la presente.

Si el título a presentar corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditarse la convalidación o reválida del mismo.

La selección estará a cargo de un Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos al correo electrónico: convocatorias-idei@untdf.edu.ar

**No serán tenidas en cuenta las postulaciones que no cumplan con todos los requisitos establecidos en la presente, con documentación ilegible o sin referencia del puesto.**

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio fuera de la provincia, dicha documentación deberá ser presentada en original, con fines de ser certificadas sus copias por personal de la UNTDF, o bien se presentarán las copias ya certificadas, todo ello con anterioridad a efectuarse la designación.

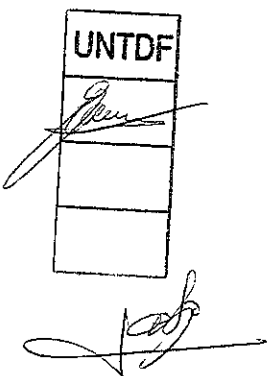
Los aspirantes deberán constituir domicilio especial, a los fines de la convocatoria, en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. Se encontrarán exceptuados de tal requisito, los postulantes que posean domicilio real fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., debiendo en tal caso constituir un domicilio a los fines de la convocatoria, conforme su lugar de residencia.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio real fuera de la provincia, deberá constituir domicilio en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S, dentro del plazo de diez días hábiles de efectuada su designación.

**Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.**

La sede de trabajo será la detallada en cada una de las referencias del Anexo I y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el anterior párrafo.



A vertical rectangular stamp with the text 'UNTDF' at the top. Below the stamp, there is a handwritten signature in black ink.

**ANEXO II-RESOLUCIÓN (DIDED N°) 001 - 2020**  
**MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.**

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

1) Formación Académica.

- a) Título de grado
- b) Título de postgrado
- c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.

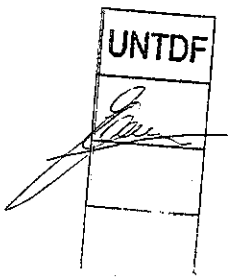
2) Docencia.

- a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha

3) Investigación.

- a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
- b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa

4) Otros.



  
Lic. Gabriel A. Korembit Pellegrini  
Director  
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur